

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 20 JUN 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1381 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°129 del 23 de mayo del 2018. Informe de Inspector Comunal de fecha 25 de mayo del 2018. Folio Tesorería N° 6128 del 12 de enero del 2018. Certificado de Término de Giro, Folio N° 950666374.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N° 200719, por Término de Negocio, a:

Nombre : BERNARDITA DE LAS MERCEDES ROJAS DÍAZ
RUT N° : ██████████
GIRO : LIBRERÍA ARTÍCULOS DE ESCRITORIO
DIRECCIÓN : ██████████

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAM/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>